



Permitir y promover la distribución del trabajo y la flexibilidad en los horarios laborales.

2



Cuidar que las tensiones y la carga de trabajo no afecte el goce de la maternidad y la paternidad.

3



Hombres y mujeres deben desarrollar su vida personal, familiar y laboral con igualdad de derechos y oportunidades.



5 acciones para promover la corresponsabilidad familia-trabajo entre las mujeres y los hombres que se desempeñen como personas servidoras públicas.

4



Promover la igualdad de roles de género y, en consecuencia, un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares.

5



Flexibilidad en el otorgamiento de días vacacionales

"Juntos(as) por un servicio público ético e íntegro".

Unidad de Ética.
Integridad Pública y
Prevención de
Conflictos de Intereses